

**COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y
FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA
EL PROYECTO BINACIONAL PUYANGO TUMBES**

Período Anual de Sesiones 2021-2022

ACTA

QUINTA SESIÓN DESCENTRALIZADA

Tumbes, 20 de abril de 2022

En la ciudad de Tumbes, el miércoles 20 de abril de 2022, se reunieron de manera presencial en el auditorio del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT, Panamericana Norte Km. 4.5, provincia y departamento Tumbes, y en la sala virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, la congresista María del Pilar Cordero Jon Tay, Presidenta de la Comisión y el congresista Waldemar José Cerrón Rojas, Vicepresidente de la Comisión; y, los congresistas miembros titulares Miguel Ángel Ciccía Vásquez y José Enrique Jerí Ore.

Se contó con la dispensa del congresista Luís Ángel Aragón Carreño.

Siendo las 10.35 horas, contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la quinta sesión descentralizada de carácter extraordinaria de la Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, durante el Periodo Parlamentario 2021-2026.

I. APROBACIÓN DE ACTA

La Presidenta sometió a votación la aprobación del acta de la cuarta sesión descentralizada realizada el 22 de marzo de 2022, siendo aprobada por UNANIMIDAD, contándose con los votos a favor de los congresistas María del Pilar Cordero Jon Tay, Waldemar José Cerrón Rojas, Miguel Ángel Ciccía Vásquez y José Enrique Jeri Oré.

II. DESPACHO

La Presidenta informó que ha llegado el oficio 1147-2021-2022-ADP-D/CR de Oficialía Mayor, que comunica que el Pleno del Congreso de la República, en sesión semipresencial realizada el 31 de marzo de 2022, aprobó la modificación de la conformación de la Comisión, en el sentido que sale el congresista Alejandro Cavero Alva, a propuesta del grupo parlamentario Avanza País-Partido de Integración Social.

Luego, la Presidenta manifestó que se ha enviado por vía digital la relación de los documentos emitidos y remitidos por la Comisión desde el 14 de enero al 8 de abril de 2022. Al respecto, señaló que los congresistas que deseen alguno de esos documentos lo soliciten por escrito a Secretaría Técnica.



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango – Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

III. ORDEN DEL DÍA

3.1. PLAN Y POLÍTICA GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES – PEBPT

La Presidenta dijo que en la agenda se ha programado abordar como primer punto de orden del día: plan y política general para la implementación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT, dado el cambio reciente en la dirección ejecutiva de esta institución.

En ese sentido, otorgó el uso de la palabra a Jaime Pedro Otiniano Ñañez, supervisor de programación de la Oficina de Programación y Seguimiento de Presupuesto, en representación de Juan Farias Barreto, nuevo Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT.

Jaime Otiniano Ñañez trató los antecedentes, el plan y la política general del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT y también el redimensionamiento de los proyectos de presa Cazaderos y Marcabellí a través de una propuesta de adenda al Convenio Específico para el Desarrollo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT, suscrito el 22 de marzo de 2017 entre el Perú y Ecuador.

Al respecto, añadió que dicha propuesta de adenda ha sido alcanzada al Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que se realicen las acciones pertinentes para su suscripción.

Sobre el Dictamen Dirimente de 9 de marzo de 2022 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que trata la interpretación y alcances del Decreto Ley 19060, que aprueba el *Convenio Peruano Ecuatoriano para el Aprovechamiento de Cuencas Binacionales Puyango Tumbes*, y del Decreto Supremo 687-72-AG que declara de utilidad pública y de interés social los proyectos de aprovechamiento de los recursos hidráulicos de las cuencas de los ríos de Tumbes, sostuvo que no está claro por cuanto dice que no constituye un derecho preexistente, para la implementación de proyectos, que exonere del cumplimiento de normas de legislación ambiental, pero al mismo tiempo sostiene que es vinculante para realizar actos concretos e individualizados por parte de los sectores competentes.

3.2. REUNIÓN DEL GABINETE BINACIONAL PERÚ ECUADOR

La Presidenta dijo que en la agenda se ha programado abordar como segundo punto de orden del día: Encuentro Presidencial y la XIV Reunión del Gabinete Binacional Perú-Ecuador que se realizará el 29 de abril de 2022 en la provincia de Loja, Ecuador.

En ese sentido, otorgó el uso de la palabra a Maryury Paola Calderón Lupú, asesora legal de la Oficina Desconcentrada en Tumbes del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien señaló que el tema de la contaminación de la



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango – Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

cuenca del río Puyango Tumbes es un tema prioritario en la agenda de la política exterior.

Además, reconoció que el avance de la coordinación bilateral hasta la fecha ha sido insuficiente y que por ello se incorporó ese tema en el plan de trabajo 2019 – 2023 de este sector.

Sobre el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT dijo que el Perú se comprometió a reformular la propuesta de incorporación del proyecto de presa Cazaderos, la cual ha sido planteada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – Midagri y que ello está siendo considerado por la Cancillería para las tratativas con Ecuador.

3.3. VIABILIDAD, PROBLEMÁTICA Y ALTERNATIVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO PRESA CAZADEROS

La Presidenta dijo que en la agenda se ha programado abordar como tercer punto de orden del día: viabilidad, problemática y alternativas para la realización del proyecto presa Cazaderos.

En ese sentido, otorgó el uso de la palabra a los invitados de las entidades involucradas a fin de que den a conocer sus respectivas posiciones.

Juan Alejandro La Rosa Boggio, Jefe del Parque Nacional Cerros de Amotape y Parque Nacional Tumbes, en representación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Sernanp, se manifestó a favor de la implementación de proyectos de construcción de presas respetando el medio ambiente y las áreas naturales protegidas.

Segundo Niciades Pérez Marrufo, Administrador Local del Agua Tumbes – ALA, dijo que para la implementación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT es necesario que se considere el redimensionamiento del proyecto presa Cazaderos y presa Marcabelí, y que la Cancillería debería realizar las tratativas correspondientes con Ecuador.

Cesar Joel Feijoo Carrillo, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jacinto, señaló que la reunión binacional de Perú y Ecuador es un espacio importante en el que se debe abordar, como tema prioritario, la contaminación del río Tumbes. Además, informó que el Instituto Nacional de Salud – INS ha hecho una muestra de sangre a aproximadamente 200 personas en el distrito de su jurisdicción y que encontró plomo, cadmio, mercurio y arsénico en la sangre de esas personas...

De igual manera, manifestó que existe la urgente necesidad de solicitar información a Cancillería sobre la posición del Perú respecto a ese problema de contaminación y a la implementación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT en cuanto a la incorporación del esquema hidráulico Cazaderos y Marcabelí.



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango – Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Respecto al proyecto de irrigación Faical, manifestó que se trata de un tema interno de nuestro país y que debe ser tratado en coordinación con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Sernanp; y, criticó la posición del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre la implementación de ese proyecto, conforme lo dio a conocer en el dictamen dirimente de 9 de marzo de 2022, entre otros.

Sobre la contaminación de las aguas del río Tumbes, Segundo Niciades Pérez Marrufo, Administrador Local del Agua Tumbes – ALA, dijo que desde el año 2011 se está realizando un monitoreo sobre la evolución de la presencia de metales y metaloides en las aguas del río Tumbes y que no están participando las entidades competentes de Ecuador, por lo que sugirió que este problema sea considerado como tema de agenda en el Encuentro Presidencial y la XIV Reunión del Gabinete Binacional Perú Ecuador.

Samuel Pacheco Marchán, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital, coincidió sobre la urgencia de solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores información sobre la posición que tiene respecto a este tema de contaminación de las aguas del río Tumbes, para ser tratada en dicha reunión binacional.

Al respecto, el congresista Waldemar Cerrón Rojas se expresó en el sentido de apoyar la iniciativa para que se incluya ese tema en la agenda del Encuentro Presidencial y la XIV Reunión del Gabinete Binacional Perú-Ecuador.

Juan Farias Barreto, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT, trató sobre la implementación de la presa Cazaderos y se comprometió a realizar las acciones pertinentes para que se pueda concretar y que pueda ser considerado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en sus negociaciones con Ecuador.

Por otro lado, Julio César Benites Hidalgo, gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en representación de José Aleman Infante, Gobernador Regional de Tumbes, trató sobre el derecho preexistente al establecimiento del Parque Nacional Cerros Amotape como área natural protegida para la ejecución del proyecto de irrigación Faical.

José Marín, representante del Equipo Técnico Impulsor de las Irrigaciones en Tumbes – ETI, trató las conclusiones del Dictamen Dirimente de 9 de marzo de 2022 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y dijo que el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Sernanp estaría incumpliendo la Ley.

Celestino Marchán Sanjinez, presidente de la Asociación de Bananeros de Zarumilla, se manifestó a favor de la implementación de proyectos de irrigación que favorezcan a la región Tumbes. También trató sobre la propuesta legislativa que propone la modificación del artículo 5 de la Ley 26834, *Ley de Áreas Naturales Protegidas*, a fin de que se exceptúe de las limitaciones que impone la protección del medio ambiente a la ejecución de proyectos de desarrollo e infraestructura promovidos por el Estado antes de la creación de las áreas naturales protegidas.



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango – Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

En el mismo sentido se manifestó Víctor Garay Durán, representante de la sociedad agrícola del río Zarumilla.

Seguidamente, la Presidenta invitó a los asistentes a realizar preguntas a los funcionarios presentes.

Por su parte, la Presidenta preguntó sobre si la implementación de la presa Cazaderos es alternativa o no a la construcción de una presa en la zona de Guanabano o de la presa Higuierón, en el distrito de San Jacinto, entre otros.

Julio César Benites Hidalgo, gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Tumbes, explicó las características del proyecto presa Cazaderos que tendría el objeto de canalizar las corrientes de las aguas de los ríos de la cuenca Puyango Tumbes, entre otros.

Los funcionarios invitados trataron esos temas y dieron más detalles de sus intervenciones iniciales.

3.4. PROBLEMÁTICA EN TORNO A LA VALORIZACIÓN DE TERRENOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROTECCIÓN CONTRA LAS INUNDACIONES Y DEFENSAS RIVEREÑAS EN EL RÍO ZARUMILLA

Víctor Garay Duran, representante de la sociedad agrícola del Río Zarumilla, informó sobre la subvaluación de terrenos que fueron expropiados para la implementación de proyectos de protección contra las inundaciones y defensas riverañas en el río Zarumilla, en el marco del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT.

Al respecto, detalló que sus terrenos han sido expropiados para realizar un proyecto de instalación del Servicio de Protección contra las Inundaciones de la Palma-Canario II, Margen izquierda del río Zarumilla; y, que se le ha cancelado el monto de 2.60 soles por metro cuadrado de terreno cuando, conforme tuvo conocimiento, otros terrenos tuvieron una valorización de 33.95 soles por metro cuadrado.

En el mismo sentido se manifestó Celestino Marchán Sanjinez, presidente de la Asociación de Bananeros de Zarumilla.

Juan Farías, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT, aclaró que su institución no es responsable de la valorización de terrenos expropiados y que dicha función corresponde al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Sin embargo, indicó que, conjuntamente con su equipo técnico, analizará esa problemática y la posibilidad de resarcir a los agricultores en caso se demuestre que haya habido una subvaloración.

Por su lado, la Presidenta hizo un llamado a los funcionarios del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT para que atiendan con celeridad este reclamo de los agricultores del río Zarumilla.

IV. CIERRE DE LA SESIÓN

Después de todo ello, la Presidenta dio a conocer sus propuestas de temas que podrían ser abordados y que serían solicitados al Poder Ejecutivo para incorporarlos en la agenda del Encuentro Presidencial y la XIV Reunión del Gabinete Binacional Perú Ecuador.

Luego de un breve debate y contando con la conformidad de las autoridades regionales y locales y de los funcionarios presentes, así como de los congresistas miembros de la Comisión, se acordó que se solicitará al Poder Ejecutivo la inclusión en la agenda de esa reunión binacional los siguientes temas:

- Realización de acciones de coordinación y tratativas con la república del Ecuador para la realización de acciones de descontaminación y remediación ambiental de las aguas de la cuenca de los ríos Puyango Tumbes.
- Realización de acciones de coordinación y tratativas con la república de Ecuador para evaluar el redimensionamiento de la implementación de los proyectos de presa Cazaderos Marcabelí, en el marco del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.

Habiéndose agotado los puntos de agenda, la Presidenta agradeció a los asistentes y levantó la sesión a las 13.29 horas.